# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

| AÑO IX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.<br>En la Capital, un mes... 1 peseta<br>Fuera, trimestre..... 4 —<br>Numero suelto, 5 céntimos. | Viernes 20 de Noviembre de 1891.<br>No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.<br>En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos<br>D. Sancho, 13.—Palencia. | NÚM 2.489 |
|---|---|---|---|---|


†

# D. JOSÉ MATEOS ESTEBAN COLLANTES

## ha fallecido

EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1891

D. E. P.

Sus hermanos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les suplican se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle mañana 21 á las diez de la misma, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.


BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA.

—

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, se admiten en negociación en esta Sucursal, los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo venidero, y de los anteriores de la Deuda perpétua al 4 0[illegible] exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de doce y setenta y cinco céntimos por ciento.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del monte de Villaldavín. Para tratar dirigirse á D. Manuel Martínez Durango, Barrionuevo, 5, Palencia. 2

PERRO.

Se vende uno magnífico, alano, de gran tamaño y un año de edad.

El que desee adquirirlo puede dirigirse al dueño de la fonda de la estación de Venta de Baños.


## Sección editorial.

Todo lo que se refiere á la agricultura, por desgracia tan desatendida en nuestra provincia, ha merecido y merecerá siempre especial atención para nosotros, por considerar que ella constituye la verdadera base de riqueza en la región castellana, á cuya defensa estamos consagrados.

Esto nos induce á dar á conocer á nuestros lectores el bien escrito artículo que ha publicado últimamente la *Revista Vinícola*, que han insertado algunos colegas de provincias, y el cual es como sigue:

## La variedad del cultivo

Hemos señalado siempre, como una de las principales causas de la decadencia de nuestra agricultura la rutina de la mayor parte de nuestros labradores y la incuria que demuestran muchos en ensayar otros géneros de cultivo distintos de los que desde tiempo inmemorial vienen trabajando.

De aquí nace, que teniendo el suelo español condiciones para el planteamiento de una diversidad de producciones y de industrias derivadas de la tierra, ni esas producciones, ni esas industrias existen, y se acude, para su adquisición á mercados extranjeros, con grave perjuicio de la producción y de la riqueza nacional.

El exceso de producción en determinados productos y la necesidad de adquirir otros en el exterior, son la causa principal de la ruína de nuestra agricultura.

De nada ó de poco sirven los esfuerzos de unos cuantos por plantear y extender nuevos cultivos, toda vez que son esfuerzos aislados sin unidad y faltos de apoyo.

Lo que viene ocurriendo en Andalucía con el tabaco es un buen ejemplo.

Diariamente leemos en la prensa de aquellas provincias noticias referentes á arranques de plantaciones que representan un valor inmenso que inutiliza, en tanto quo los agricultores andaluces perecen por falta de movimiento en sus mercados y por la depreciación de sus productos.

Nada se hace por mejorar ese cultivo, por extenderle y plantearle en debida forma siendo, como es, la base de una inmensa riqueza y de nuevas industrias que pondrían fin á la aflictiva situación en que se encuentran aquellas provincias.

La Compañía arrendataria de tabacos, que está obligada, en virtud del contrato del Gobierno, á ensayar el cultivo del tabaco, nada hace, y la razón es clara y sencilla.

Planteado el cultivo del tabaco, no podría adquirir por el ínfimo precio que ahora adquiere el tabaco arrancado por los carabineros, el que produjeran las plantaciones establecidas, y como las matas arrancadas ascienden á una cantidad enorme, las utilidades son muchas.

Solamente en Sorbas se hacen ascender á la fabulosa suma de 127.417 las matas arrancadas, y esto puede dar una idea de la riqueza que podría producir á aquella comarca el planteamiento de este cultivo.

Otro tanto ocurre en las provincias de Jaén y Málaga, y nada se hace ni se hará tampoco para remediar este mal, que engendrará otro mayor, el del contrabando.

Es indudable que todas estas plantaciones se hacen con objeto de dedicarlas al contrabando, y cabe suponer que siendo tantas las matas arrancadas, serán también numerosas las que no lo han sido, y se han utilizado para la venta clandestina, con daño, no sólo de los intereses de la Hacienda y de la Compañía Arredataria, sino también del consumidor, pues la forma de hacer el cultivo no permite su perfeccionamiento ni la bonificación del producto.

Se produce pues en Andalucía una cantidad enorme de tabaco, mucho del cual pasa á la Compañía Arrendataria por decomisos, pasa en malas condiciones de producción, pero se da al consumidor, que ya no puede resistir la intoxicación de que está siendo víctima y otra parte se dedica al contrabando, produciendo los mismos efectos, y el deplorable del ejercicio de industria ilegal y fraudulenta.

Y todo ¿porqué?

Por la incuria que en España se tiene por todo lo útil; por la pereza de hacer nada bueno y provechoso para el país.

La política en todas sus manifestaciones, el caciquismo más desenfrenado, la charlatanería sin límites, producen más que el trabajo y que la industria y ocupan por entero nuestra imaginación, que no puede dedicarse más que á esas luchas personales y esos odios de partido, y en tanto que aquí nos destrozamos y gastamos todas nuestras fuerzas en luchas estériles, el país perece, sin encontrar nadie que vele por él ni se ocupe de sus intereses, ni le favorezca en nada.

197

hombres sin fe ha hecho prisionera mi tripulación.

—¡Por mi alma! exclamó el mercader con una sorpresa sumamente natural, es la vez primera que oigo hablar ese suceso.

Ludlow pareció sentirse aliviado de un gran peso al saber que el alderman no había sido cómplice en su detención.

—No tenía medio alguno para regresar á mi buque, prosiguió; pero como no me vigilaban mucho...

—Sí, sí, interrumpió el alderman, no es necesario descender á todos esos pormenores; fuisteis al muelle y...

—Consulté mi afecto antes que mi deber, caballero, y regresé al pabellón, donde...

—Donde determinásteis a mi sobrina á olvidar sus deberes para con su tío y su protector.

—Hé ahí una acusación tan cruel como inmerecida. Sé establecer una distinción entre el deseo muy natural de poseer objetos de contrabando, y la intención criminal de defraudar la aduana.

—¡Cómo! exclamó el alderman? ha co-

196

—¡Alida de Barberia! repitió Ludlow con sorpresa.

—Sí, señor, mi sobrina, mi heredera y la de mi difunto hermano, Esteban de Barberia. Vuestro crucero ha sido corto, capitán Cornelio Ludlow, pero vuestra parte de presa será considerable si se invoca el beneficio de la neutralidad en favor de una parte del cargamento.

—Caballero, vuestra broma es graciosa, pero no tengo tiempo para entretenerme con ella. Confieso que he visitado el patio de las Hadas, y creó que esta declaración no ofenderá á la hermosa Barberia.

—Preciso sería que se mostrara muy escropulosa después de lo que ha ocurrido.

—Sólo me cuido del cumplimiento de mi deber, y esto mismo fué lo que me determinó á recibir á bordo de la *Coqueta* al hombre audaz y singular que os acompañaba en la barca.

—En efecto, me acuerdo de él.

—Pues bien, caballero, aquel marino consiguió obtener la autorización de venir á tierra conmigo, y con el auxilio de algunos

193

—El venturoso mortal viene aquí para anunciarnos su triunfo, dijo con altanería Van Staats Kinderhook. Mi presencia es inútil en una entrevista del alderman con su presunto sobrino.

El patrón, justamente mortificado, saludó ceremoniosamente al comerciante, y salió de la habitación sin aguardar respuesta. Su retirada fué considerada por Erasmo como un síntoma favorable para su rival, y el negro se apresuró á avisar al joven capitán que estaba libre el campo.

La entrevista que siguió debía tener infaliblemente un carácter de reserva y embarazo. El alderman Van Beverout tomó un aspecto de autoridad ofendida, mientras que el oficial, al presentarse, parecía cumplir por necesidad un deber desagradable.

—Es deber mío, dijo después de muchos saludos, manifestar la sorpresa que experimento al ver á un bergantin de apariencia equívoca fondeado de modo que excita sospechas sensibles sobre la integridad mercantil de un comerciante tan conocido como el señor alderman Van Beverout.

M.C.D.2022

La política y la ambición lo absorben todo y todo lo ocupan, de aquí que cada vez haya más zascandiles políticos y menos labradores, más bullidores en el salón de Conferencias del Congreso y menos industriales y menos comerciantes.

Ya se ve, la política es lo único que eleva y que produce.

Lo demás no da nada más que honra, pero sin provecho.

## Desde la Corte.

18 de Noviembre de 1891.

Sr. Director

No han faltado en este día variados temas en las conversaciones de la gente que dedica su atención á los asuntos públicos. Se ha hablado mucho de crisis y de disidencias hondas entre Canovas y Silvela con motivo de una carta que publica *El Diario de la Marina* y que se supone escrita por persona que conoce de cerca al ministro de la Gobernación y en cuyo documento se dirigen acusaciones al jefe de los conservadores al señalar los motivos de disgusto entre los dos políticos citados. Y lo peor del caso es que al hablarle anoche á Silvela de la consabida carta en vez de censurarla casi vino a indicar que decia verdad.

Personas que se precian de conocer bien la situación conservadora creen que en efecto Silvela y Cánovas no logran ponerse de acuerdo, perc que no será aquél quien levante bandera de disidencia contra el jefe. La discrepancia consiste principalmente en asuntos de personal: el ministro de la Gobernación pasa con facilidad y se resigna á sostener doctrinas aconsejadas por el presidente del Consejo, pero libra batallas empeñadas para impedir que ocupen posiciones oficiales aquellas personas que no son de su agrado. Al propio tiempo parece que los candidatos de Silvela no son del agrado de Cánovas. En suma, que hay rozamientos, pero no disidencia.

Este tema gusta extraordinariamente entre políticos porque proporciona buena comidilla para chispeantes dimes y diretes en los corrillos. También se discurre sobre si los posibilistas entrarán á formar gabinete con Sagasta cuando éste suba al poder. La opinión liberal se pronuncia en sentido favorable. Castelar, desde las columnas de *El Globo*, ha dicho hoy lo que piensa, que es lo mismo que dijo en el Congreso hace tres años y que mereció las censuras de los republicanos. En realidad y aparte anfibologías, Castelar dará ministros amigos á Sagasta cuando le llegue el turno, quedando el posibilismo dentro del campo monárquico. Cuando este caso llegue, el jefe posibilista hará solemnes declaraciones republicanas para que jamás se confunda su nombre con los que evolucionan declarándose partidarios de ésta ó aquella política aun cuando sea pidiéndole antes la venia ó haciéndolo con su beneplácito. Pero como éste es problema á larga fecha, no despierta grande interés de momento.

Gusta más hablar de crisis. Ahora se supone que el jefe del Gobierno adelantará la fecha de la modificación ministerial, que quedará reducida á pasar Villaverde á Gobernación, Linares Rivas á Gracia y Justicia y Bosch á Fomento. Repito ahora lo que vengo diciendo desde el verano: no parece probable haya nada hasta bien entrado Diciembre. Como ayer conferenció largamente D. Juan Camacho con el jefe del Gabinete se dijo anoche que sí se trataba de hacerlo ministro de Hacienda, pero no se piensa en que salga Cos-Gayón. Lo que se cree con fundamento es que no gusta la gestión de Sanchez Bustillo, y se le busca sucesor en el Gobierno del Banco.

Con motivo de ser hoy los días de doña Isabel II y de la infanta ha habido fiesta íntima en Palacio, que se armonizaba mal con el acostumbrado Consejo de ministros que la reina presi de los jueves. No habría además ningún asunto de importancia de que dar cuenta á la soberana.—El ministro de Gracia y Justicia sigue ligeramente indispuesto y no ha concurrido hoy tampoco á su despacho en la calle Ancha, pero irá mañana. He olvidado decir al hablar de la crisis que se dice volverá á Marina el general Beránger, si bien esta solución no es la que esperan muchos.

Corre el rumor de que Nocedal anda camino de hacerse dinástico y que en este sentido hablará pronto en las Cortes. Créese que formará una fracción como la que sostuvo Pidal hasta su ingreso en el partido conservador.—Gran número de estudiantes han dejado de asistir hoy á clase, hecho que ha pasado casi inadvertido, porque además no afecta importancia.—Esta mañana han empezado las oposiciones á los curatos de Madrid: se presentan muchos opositores de provincias.—El Consejo de la marina se ha reunido bajo la presidencia de Cánovas.

La Bolsa continúa la tendencia á marcada baja y el desnivel de los cambios no mejora.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés.—La Academia de Bellas Artes ha hecho las propuestas en los proyectos de adorno para el edificio de Museos y Bibliotecas.

La situación del Brasil empeora, así como la de Buenos Aires. Se anuncia una amnistía en Portugal.

Suyo afmo. F.

Acerca de la fábrica de moneda falsa descubierta últimamente en la Corte, y á la que se refiere nuestro telegrama de anteayer, he aquí lo que leemos en los periódicos llegados hoy:

*Falsificación de moneda.*

Los vecinos de la casa número 16 de la calle de la Alameda venian oyendo desde hace tres noches incesantes golpes, que procedían del cuarto bajo de la misma casa.

La alarma de los inquilinos, para los cuales era seguro que se trataba de la comisión de un delito, se difundió bien pronto y llegó á oídos del Delegado de Vigilancia del distrito del Congreso, señor Duarte, el cual, con el objeto de no espantar la caza, se informó secreta y minuciosamente de lo que ocurría.

Estableció en las inmediaciones una vigilancia compuesta de un inspector, dos comisarios de barrio y dos agentes, con orden de detener á los que salieran, y se encaminó al juzgado de guardia en busca del mandamiento necesario para entrar en el cuarto.

El juez de guardia, D. Buenaventura Muñoz, contestó al Sr. Duarte que él mismo le acompañaría.

Entretanto, tres de los individuos sospechosos salieron, próximamente á las diez y media, del cuarto vigilado, dirigiéndose con toda tranquilidad por la calle de San Juan.

Los agentes y un comisario les siguieron algún trecho, y de pronto, cuando mayor era su descuido, se echaron sobre ellos.

Los sorprendidos se defendieron tan enérgicamente, que uno logró escapar y los otros tuvieron que ser atados.

En poder de los detenidos se encontraron un troquel y la llave de la habitación.

Uno de ellos ofreció 5.000 pesetas por que los dejaran en libertad.

Momentos después de esta escena llegaron el juez de guardia y el Sr. Duarte y examinaron el cuarto donde los misteriosos industriales ejecutaban sus trabajos.

Estos no podían ser más *honrados* ni productivos según resultó del registro practicado. En una habitación interior encontraron una máquina con su prensa de gran tamaño, adheridas á un banco de fuerza, una barra de hierro, un gato, una prensa, varios tornillos y otros objetos destinados á la fabricación de moneda falsa.

En una sala contigua había dos barras de metal blanco, como de medio metro de longitud, ya preparadas para trabajar, una bascula pequeña, tres barrenas, diferentes piezas de hierro, un crisol, y, en una jofaina llena de agua, diez piezas del tamaño de un duro dispuestas para ser grabadas, una sierra y otros efectos algunos aún calientes, como de haber sido utilizados poco antes.

Las monedas que se dedicaban á falsificar eran de las de cinco pesetas y llevaban el busto de Alfonso XIII.

A los presos les fueron encontrados además de algunos útiles para el objeto, una cartera con varios documentos que comprometen á un comerciante de esta plaza y varios de provincias, los cuales negociaban el dinero que adquirían a bajo precio de los falsificadores.

También se encontró una factura de la casa que había construído la máquina en Valladolid.

Conducidos los falsificadores á la Casa de Canónigos, dijeron llamarse Olegario Perez Urdiales, de cuarenta y ocho años, residente en Piña de la Sierra (Valladolid) y Venancio López Zean, de la misma edad que el anterior, carpintero, y natural de Piña de Esgueva (Valladolid) donde reside.

Habían llegado hace pocos días para ayudar á sus compañeros.

Las cantidades que llevan falsificadas ascienden á algunos miles de duros.

A las tres de la madrugada fué capturado el que logró escaparse, en la posada del Peine. Gl idem se llama Andrés Alabrez.

El Sr. Duarte espera completar su importante servicio capturando hoy al cuarto de los inocentes industriales.

## Sección oficial.

GACETA DE MADRID — 19 Noviembre 1891.

*Guerra.*—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de la maderas, tejas, baldosas, baldosines, ladrillos, arena, cemento hidráulico, cal, yeso, piedra de sillería y para mampostería necesarios durante el año económico de 1891 á 92 en las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de Jaca.

*Gobernación.*—Real decreto concediendo á la villa de Arjona el título de ciudad y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

*Ultramar.*—Real orden declarando rescindido el contrato celebrado en 9 de Noviembre de 1889 con la sociedad A. de Carlos é Hijo, para el suministro de libros á los Registros de la propiedad.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

*Junta provincial de Instrucción pública.*

194

—El crédito de Myndert Ven Beverout está harto bien establecido, capitán Cornelio Ludlow, para sufrir lo más mínimo por la posición accidental de los buques. Veo dos buques anclados cerca de Lust in-Rust, y si me llamaran á declarar ante el consejo real, diria que el que enarbola el pabellón británico ha inferido más perjuicios á los súbditos de la reina que el buque desconocido. ¿De qué se le acusa?

—Nada disimularé, porque el caso es bastante grave para que un hombre cual vos tenga derecho para explicarse categóricamente...

—¡Hum! interrumpió el comerciante, que veía marchar la conversación naturalmente hacia un compromiso; aprecio vuestra moderación, capitán Ludlow. Sentaos, os lo ruego, para que podamos hablar despacio, y decidme lo que pensáis del bergantin.

—Un comerciante tan experimentado como vos, no necesita que se le suministren datos sobre un buque llamado la *Bruja del mar*, y su célebre comandante el Contrabandista.

195

—¡El capitán Ludlow no irá á acusar al alderman Van Beverout de estar en relación con semejante hombre! exclamó el alderman levantándose por un movimiento involuntario y retrocediendo algunos pasos bajo la influencia aparente de la sorpresa y la indignación.

—Caballero, respondió el oficial, no estoy encargado de acusar á súbdito alguno de la reina, pero tengo motivos para creer que el buque que está á la vista no es otro que la famosa *Bruja del mar*.

—Es posible... Sin embargo, ¿qué vendrá á hacer ese buque culpable bajo los cañones de un crucero del Estado?

—Señor alderman, no os es desconocido mi amor hàcia vuestra sobrina.

—Le he sospechado, contestó el alderman, que veía al capitán próximo á entrar en un arreglo.

—Ese amor me ha impulsado á visitar vuestra casa la noche pasada.

—Es un hecho harto establecido.

—Y me llevé... aquí vaciló un momento Ludlow.

—A Alida de Barberia, dijo al alderman.

198

metido mi sobrina la imprudencia de entenderse con un contrabandista?

—Sí, señor Van Beverout, y pocas jóvenes de su edad se habrían negado á comprar las mercancías que estaban expuestas ante su vista, sobre todo cuando el único riesgo que podía correr era el de perderlas, puesto que ya se hallaban introducidas en el país.

—¿Quién las había introducido? preguntó el alderman. Si han aparecido géneros prohibidos en la costa, ¿no es urgente avisar inmediatamente al gobernador?

—Otro es mi intento; durante toda la noche no han cesado de navegar embarcaciones entre el bergantin y la costa. Pero no es demasiado tarde para apoderarse del buque contrabandista, y sólo quisiera verificarlo con ciertas consideraciones para no comprometer á persona alguna.

—Vuestra prudencia es digna de elogio repuso el alderman. Sin duda no tenéis que castigar sino á la gente de la tripulación; sin embargo, el crédito es una flor tan delicada que nunca se podrá tocar á él con harta precaución. Veo que queréis entrar

M.C.D.2022

Interesando á los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia para que, en bien de la mayor cultura, establezcan escuelas gratuitas nocturnas de adultos los primeros y dominicales de adultas las segundas.

*Delegación de Hacienda.*—Haciendo público que la Administración de Loterías núm. 1, de esta capital, queda autorizada para el pago de las ganancias obtenidas en los billetes que resulten ó hayan resultado premiados, vendidos por las suprimidas Administraciones Subalternas.

*Administración de Contribuciones.*—Interesando de los Ayuntamientos morosos en el impuesto de consumos para que verifiquen el pago á la mayor brevedad.

*Obras públicas.*—Nómina de los propietarios interesados en la expropiación de las fincas que han de ocuparse en todo ó en parte por las obras del trozo primero de la carretera de Paredes de Nava á Villarramiel.

*Ayuntamiento de Melgar de Yuso.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el ejercicio económico de 1890 91.

## Local y Provincial.

Por la Alcaldía, se ha hecho hoy fijar en los sitios de costumbre, el siguiente bando:

«D. Román Vélez Martínez, Alcalde Constitucional de esta ciudad

Hago saber: Que la notable disminución que se observa en los manantiales de agua destinada al público abastecimiento, a pesar de las medidas que la administración municipal viene poniendo en práctica, para impedir que aquéllas decrezcan, hace temer á la Alcaldía, que el caudal que en lo sucesivo suministren no sea suficiente para atender á todas las necesidades del vecindario.

En esta situación, se impone el deber de limitar la aplicación de las aguas de aquella procedencia al abastecimiento puramente personal de los habitantes de la población, evitando destinarlas á otros usos domesticos para los cuales puedan emplearse las del rio, tomadas en punto conveniente, las de las fuentes de la Salud, ó de pozos particulares.

Antes de adoptar disposiciones que tiendan á regular la distribución de nn servicio tan importante, esta Alcaldía aconseja al vecindario limite la torna de agua de las fuentes públicas del interior á la cantidad prudente que precise para los usos puramente personales, pudiendo valerse de otras distintas para las demás aplicaciones domesticas

En la esperanza de que esta situación sea transitoria, el Alcalde confía que sus convecinos atenderán este ruego como dirigido á impedir la comisión de abusos en daño del bien general.

Palencia 20 de Noviembre de 1891.—Román Velez.

La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el lunes último, ha tomado un acuerdo de verdadera importancia y muy digno de elogio, el cual es debido á la inicitiva del Sr. Inspector de primera enseñanza.

Consiste en dirigirse á los señores Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de esta provincia, interesándoles para que establezcan Escuelas gratuitas nocturnas de adultos los primeros y dominicales de adultas las segundas, con lo cual prestarán un singular servicio á la instrucción en general, contrayendo además un mérito especial en su carrera.

Aplaudimos el acuerdo del modo que merece y según la importancia que supone.

Ha sido trasladado á la delegacion de Hacienda de Avila el oficial cuarto de la sección de contribuciones de la de Burgos, D. Ricardo Gutièrrez de Albornoz, y nombrado para sustituirle el que lo era de quinta clase de la sección de Recaudación de esta provincia D. Silvano del Mazo.

Como caso curioso y digno de ser referido, publicamos el siguiente, de que da cuenta nuestro estimado colega **El Norte de Castilla** en su número de hoy y con relación á una carta recibida de Villarramiel en esta provincia.

Dice así:

«Hace pocos días estaban sembrando los mozos del rico propietario y abogado de la expresada villa D. Juan Santiago Fernández Caballero, y cuando uno de los gañanes cubría la simiente y llevaba la manilla del harado y los ramalillos del par de mulas con que labraba, éste cayó de repente muerto, y todos creyeron que las dos mulas, por un accidente, que nadie se explicaba, se habian ahorcado con los ramalillos. Pasados los primeros instantes de natural aturdimiento y reconocidas las mulas por el veterinario, ni halló en ellas síntoma alguno de extrangulación, ni ésta podía presumirse dada la situación de las cuerdas que tenía el ganado. Entonces, se han recordado por aquellos vecinos hechos acaecidos en diferentes ocasiones en la misma tierra y en sus inmediaciones; y según la carta á que nos referimos, hace doce años que en la lindera de dicha finca, en dirección á la carretera de Palencia, murieron á consecuencia de una chispa eléctrica un hombre, una niña y dos burras; hace diez años, en la tierra colindante, murió un par de mulas por igual causa y el mozo que le conducía estuvo en grave peligro; hace ocho, en la misma tierra que hay y en este mismo mes, murió repentinamente un mozo, á quien se supuso víctima de un derrame seroso, hace tres ó cuatro años, en aquel sitio un soriano que conducía madera vió morir á uno de sus bueyes, à consecuencia de una chispa eléctrica y más cerca aún, han ocurrido acontecimientos analogos.»

El señor ministro de la Gobernación ha firmado el expediente de subasta de 154 estaciones telegráficas, además de las 450 que se habían subastado, y un considerable número de ramales, para que ningún pueblo de alguna importancia en Espana deje de tener comunicación con Madrid y el resto de la Península.

En breve se publicará la citada real orden en la *Gaceta*.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha publicado un anuncio, haciendo presente que la Administración de Loterías núm. 1, sita en la calle Mayor principal, númerot 52 y 54, queda autorizada para el pago de las ganancias obtenidas en los billetes que resulten ó hayan resultado premiados, vendidos por las suprimidas Administraciones Subalternas.

El servicio de invierno de la Compañía del Norte empezará á regir desde el dia de mañana.

Según vemos en un periódico de Santander, el Capitán general de este distrito ha ordenado telegráficamente que se incorporen á los cuerpos respectivos los soldados que trabajan en las construcciones del cuartel *Reina María Cristina* de aquella capital.

En el día de ayer se ha hecho la calificación del ejercicio escrito de las opositoras a escuelas vacantes de niñas en este distrito universitario, habiendo dado el siguiente resultado:

Sobresalientes 7.
Aprobadas 72.
No aprobadas 7.

A las nueve de la noche del lunes último, según leemos en los periódicos de nuestra vecina capital, se declaró un violento incendio en la calle de la Constitución, donde se halla instalado el comercio de quincalla y bisutería fina titulado **El Tulipán**.

La dueña del establecimiento se hallaba ya descansando y fué avisada por algunos transeuntes que por las trampas de la tienda notaron la presencia del siniestro.

Abiertas violentamente las puertas, tomó el fuego mayor incremento por la falta de las bombas, que llegaron momentos después, logrando dominarle por completo á las diez y media.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración, porque quedaron destrozados todos los objetos de los aparadores y gran parte de las existencias del establecimiento.

Dicen los periódicos de aquella localidad que es indudable que sin el excesivo celo de las autoridades que llegaron en los primeros momentos, haciendo derribar las puertas cuando aún no se contaba con los auxilios necesarios del siniestro hubiera revestido menores proporciones.

Varios vecinos de la plazuela del Hospital se han acercado à nuestra redacción al fin de que llamemos la atención de la alcaldía sobre lo mal alumbrada que se halla hoy dicha plazuela.

Primeramente el cambio de farol que frente á la acera del Hospital existía al lado de la puerta de la catedral, llamada de los Reyes, ha producido el beneficio à que obedeció el cambio á á nuestro entender, que es el de alumbrar la rinconada, pero ha producido también el perjuicio de quedar á obscuras ó casi á obscuras la plazuela por la sombra de los árboles, y si á esto agregamos que el farol existente en el centro del paseo no alumbra cual sucede hace unos días, resulta que la citada plazuela queda completamente á obscuras.

No dudamos que se procuraràn subsanar los defectos indicados.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Ignacio Delicado Ibáñez y Pedro Rodríguez Romero, presos fugados del Hospital de Albacete.

En breve publicará el *Boletin Oficial* la relación de compradores de bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Ha obtenido el número tres en las oposiciones que acaban de verificarse en Madrid á las plazas de oficiales del ministerio de Ultramar nuestro amigo y compañero D. Victor González de Echávarri, redactor que ha sido de ***El Norte de Castilla.***

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Si llegase á aprobarse el proyecto del Sr. Silvela sobre la división nacional en regiones y según el que, las actuales provincias serían mandadas por subprefectos, es lo más probable que las regiones quedasen clasificadas de la siguiente manera:

Vascongadas, capital Bilbao; Extremadura, Badajoz; Cataluña, Barcelona, Galicia, Coruña; Valenciana, Valencia; Castilla la Vieja, Valladolid; Castilla la Nueva, Madrid; Andalucia se dividirá en dos regiones, cuyas capitales serán Granada y Sevilla, y de Aragón, Zaragoza.

Nuestros colegas de la vecina capital dan cuenta del robo verificado ayer en el ilustre Colegio de Abogados de aquella población.

Parece ser que al entrar en la sala el conserje, notó que la puerta de entrada presentaba señales de fractura, como así bien el cajón de la mesa.

Temióse el digno empleado del centro aludido, que había sido robado, y en efecto; después de registrada la caja, notó la falta de 510 pesetas y 84 céntimos, cantidad sustraída por los *cacos*.

El juez interino de la Audiencia señor García Valladolid, noticioso del hecho ha comenzado con actividad la instrucción del correspondiente proceso, esperando dar pronto con los ladrones.

Según leemos en los periódicos, se han reunido en Madrid los representantes de las Cámaras agrícolas, con objeto de proponer soluciones al Gobierno en la presente ocasión y aconsejar la celebración de tratados de Comercio.

Bueno, pero que sean como el que se celebró últimamente con los Estados Unidos y que tan funesto ha sido para Castilla.

En los días de ayer y de hoy, que se han presentado primaverales, ha concurrido mucha gente a los paseos, en los que el sol lució con todo su esplendor, sin que la mas ligera rafaga de viento llegase á estorbar lo apacible de la atmósfera.

Por lo que leemos en los periódicos, este cambio que ha sufrido el tiempo es general

## Seccion mercantil.

PALENCIA, 20.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 43,50 á 44 reales las 92 libras
Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 29,50 á 30 reales íd.
Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de
Trigo 150 fanegas.
Cebada 050 íd.
Centeno 150 íd.
Avena 080 íd.

La tendencia del mercado, firme.

—

HERRERA DE PISUERGA, 19.—Los precios que rigieron ayer en el mercado fueron:

Trigo de 42 á 42 1|2 reales fanega las 92 libras; centeno de 27 á 28; cebada de 26 á 27; avena de 16 á 17; garbanzos de 90 á 140; titos de 36 á 60 según clase; yeros de 37 á 38; alubias de 80 á 120.

Habiéndose vendido todo lo presentado que no fué mucho, excepto lo de trigo que pasó de 800 fanegas.

El mercado de ganado vacuno se ha visto muy concurrido, habiéndose verificado bastantes transacciones.

También lo ha estado el de cerdo lechar y poco el de cerdo cebado.

El estado de los campos satisfactorio y dado el buen tiempo de que disfrutamos hará que el nacimiento de los sembrados sea bueno en general.

Las labores de sementera quedan terminadas.—*El Corresponsal.*

—

CEVICO DE LA TORRE, 19.—Disfrutamos de un tiempo hermosísimo que hace que los sembrados nazcan con fuerza.

Los precios que rigen en esta localidad pas ra los diferentes artículos que anoto son losiguientes:

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 30; cebada a 26; alubias á 68; avena á 22; gar; banzos superiores á 160; regulares á 120- muelas á 50; patatas á 3'50 reales arroba; lanas á 52 y vino tinto á 7'50 cántaro.

Por partidas se han vendido desde mi última nota 800 fanegas para las fábricas de Dueñas á 45 reales las 92 libras

También se han vendido para distintos puntos 400 cántaros de vino tinto á 7 y 7'50 reales cántaro de lo nuevo.

Hay deseos de vender y no se presentan compradores —*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 19.—Al detall entre ayer tarde y hoy mañana han entrado 900 fanegas trigo quedando colocadas á 44'50 reales las 94 libras.

Por partidas se han vendido con destino á la fabricación 3209 fanegas á 45 reales las 94 libras. Quedan ofrecidas otras á igual precio que no pagan más que á 44'50

Tiempo despejado y bueno, asi como el estado de los campos hallándose los sembrados bien nacidos —*El Corresponsal*

## Sección religiosa.

Sábado.—San Rufo y San Honorio.

## Ultima hora

MADRID 20 (12'35 t.)

**En aguas de Bilbao ha tenido lugar un abordaje entre dos buques de nacionalidad inglesa y francesa, sumergiéndose el primero y salvándose, afortunadamente, toda la tripulación.**

**Aumenta la insurrección en el Brasil, temiendose, fundadamente, que nuevos y graves trastornos lleguen á causar el pánico en aquel territorio.**

VENTA

de 60 á 70 árboles de chopo de grandes dimensiones en término del pueblo de Villarmentero. Para la compra dirijirse a D. Marcelo López, Mayor principal, 86, Palencia.

Imprenta de Alonso é Hijos,
*Don Sancho* 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

# EMULSION de SCOTT

## DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

---

# TURBINAS

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

---

# DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

## Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

**Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.**

---

# PASTA PECTORAL

## DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS — TOS

**Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.**

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal,

---

# TARJETAS DE VISITA

**ELEGANTES Y ECONÓMICAS**

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

---

## La Margarita en Loeches

*antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.*

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser simillares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

*En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.*

---

# SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

---

# LA MODA

Sastrería de MÉRIDA GONZÁLEZ.

En este establecimiento se necesitan oficiales de ambos sexos.

*Mayor principal, número 27*

Casa del Sr. Calderón.

---

## Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoces, radicante en los términos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

---

# PARA 1892

AGENDA DE BUFETE

Perfectamente encuadernadas y buen papel. se halla de venta en la Imprenta y Librería de

## ALONSO E HIJOS

*D. Sancho, núm.* 13

---

## APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

---

CASAS EN VENTA

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3.

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 14, principal, izquierda.

---

MESA DE BILLAR

Se vende una con todos sus accesorios y sillas de rejilla.

Calle Empedrada, número 2.

---

# BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

**En la Exposición universal de Paris 1889**

VINO FINO DE MESA

*de la cosecha de 1889.*

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

---

# ÚNICA Y VERDADERA

**gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano**

*Representante en esta provincia*

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

**Procurador.**

**Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53**

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

---

LAMPISTERIA

VIUDA DE PEDRO RODRIGUEZ

*Mayor pral.*, 172

Lámparas, objetos de loza, cristal y porcelana, elegantes caprichos para regalos.

*Precios económicos*

---

SE ARRIENDA

Tienda acreditada con pisos ó sin ellos. Tarasca, número 1.

Dirigirse á Manuel Herrero, don Sancho, número 13.

---

# CALENDARIOS DE PARED

## para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

## ALONSO E HIJOS

*D. Sancho, núm.* 13

---

Depósito en todas las principales Farmacias

---

# BODEGA

*de*

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 céntimos cántaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 céntimo cántaro.

Y embotellado de mesa á 30 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco.)

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

M.C.D.2022